



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

140

QUILLON, miércoles 6 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 8-10
- La Obligación Presupuestaria 8-10

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

PLACENCIA PAZ SEBASTIAN NICOLAS

16.154.261-K

LA SUMA DE: \$

SON 216.000

PESOS M/L

DOSCIENTOS DIECISEIS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL DR. SEBASTIAN PLACENCIA PAZ , POR EL MES DE ENERO/2013., SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 08. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		240.000		16154261-K B-8
21411	Retenciones Tributarias			24.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			216.000	16154261-K C-673
TOTALES :			240.000	240.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


DIRECTOR MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
QUILLON


SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLON

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA
			RECIBI CONFORME